

## **INTRODUCCION**

El plan de gestión que se presenta, sintetiza un conjunto de proyectos programas y acciones a implementarse durante el periodo 2013 – 2014 y constituye requisitos fundamentales para los aspirantes a inscribirse en el proceso electoral para las elecciones de Alcalde a celebrarse en el mes de diciembre del año en curso.

Este plan está enmarcado en el concepto de la calidad de gestión y en la ideología del servicio público al ciudadano

## **DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA:**

Partiendo de la premisa de que el objetivo principal de todo proceso de gestión pública descansa sobre el nivel de bienestar de la población; se considera de vital importancia implementar programas sociales que vayan dirigidos a reducir el deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos de este Municipio.

Por tal razón es necesario otorgarle al área social el valor que merece, como parte de una estrategia de desarrollo integral que garantice el mejoramiento de las condiciones sociales de las comunidades, promoviendo la equidad, la igualdad de oportunidades y la justicia social. Los programas a desarrollar durante el periodo 2014 – 2017, buscan coordinar y ejecutar acciones en áreas específicas, que nos permiten brindar apoyo integral a la familia a los sectores económicamente más vulnerables de la comunidad y a la colectividad mirandina en general. Para ello se desarrollara:

**PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A LAS FAMILIAS. DENTRO DE LOS CUALES INCLUIREMOS:**

- Diseñara un programa de atención a madres adolescentes, a través del cual se les capacite y forme en el ámbito laboral, incluyendo además la atención integral de su hijo.
- Propiciar y gestionar la creación de un modelo de gerogranja, a través del cual se brinde atención médica alimentaria a las personas de la tercera edad y donde ellos puedan realizar actividades que produzcan un beneficio económico.

**PROGRAMA DE COMPENSACION Y ASISTENCIA COMUNITARIA.**

- Crear el Programa Alimentario del Municipio Miranda. Consiste en ofrecer a la comunidad productor de la cesta básica a precios solidarios con la finalidad de abaratar el alto costo de la vida.

- Crear un programa de becas estudiantiles a los diferentes niveles de educación, primaria, secundario y superior.
- Crear un programa digno de pensiones dirigidas a las personas de la tercera edad.
- Crear un programa para las personas con problemas físicos el cual tendrá como finalidad, dotar de sillas de ruedas y aparatos de rehabilitación a las personas que los requieran.
- Promover la formación, capacitación y organización de las comunidades.
- Estimular la participación activa de la población indígena a través de un programa de integración social.
- Crear un programa integral para la implementación de farmacias comunitarias.
- Promover las ferias escolares en las cinco parroquias del Municipio.

## **SALUD.**

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los mirandinos, se ha diseñado un programa que promueva y fomente la prevención de enfermedades y amplíe la cobertura de atención primaria a todos los sectores con diversas actividades programadas: medicina integral, hipertensión arterial, despistaje de osteoporosis, despistaje de cáncer de cuello uterino, jornadas preventivas con vacunación; para de esta manera fortalecer el área de salud rural y urbana del Municipio. Se plantea la construcción, donación y equipamiento de ambulatorios rurales para la atención médica de la población dispersa, lo cual permitiría minimizar los problemas de salud y mantener un control de las estadísticas vitales de la población.

Para consolidar los programas en el área de atención primaria de salud, se plantean las siguientes actividades:

- Diversificar los servicios de atención medica primaria.
- Programar jornadas de atención medica en zonas rurales.

- Construir, dotar y mejorar las instituciones de salud ubicadas en el Municipio Miranda, “Red de Ambulatorios Municipales”.
- Propiciar alianzas estratégicas para mejorar la atención que presta el Hospital “Dr. Hugo Parra León” como centro piloto del Municipio.
- Adquirir unidades medicas asistenciales que presten servicios de medicina general, pediatría, Oftalmología, ginecología, otros.
- Implantar programas de atención a personas con problemas renales, de diabetes e hipertensión arterial.

## **TURISMO.**

Por ser la planificación turística local una tarea netamente participativa y operativa, cualquier intento de planificación, sea, ordenamiento urbano, servicio público, organizacional o turístico, necesita la adquisición de todos los entes públicos y privados relacionados directa o indirectamente con el sector, a fin de que se involucre en las diferentes modalidades de instrumentación de las acciones que son contempladas en un plan. Este plan de gestión está diseñado para consolidar el desarrollo turístico del Municipio Miranda, considerando que el Estado Zulia es el de mayor potencial por contar con diversos atractivos: su historia, cultura y paisajes que van desde playas hasta dunas.

Por ello, se debe realizar una serie de actividades y consolidar proyectos como los que se señalan a continuación:

- Elaborar el plan de desarrollo turístico integral del Municipio Miranda.
- Diseñar programas de sensibilización y capacitación turística.
- Impulsar la creación del Instituto de Desarrollo Turístico.
- Iniciar el sistema de información turística del Municipio Miranda.
- Establecer convenios o alianzas estratégicas con diferentes entes públicos y privados, con el fin de desarrollar la promoción turística del Municipio.

- Establecer módulos de información en las capitales de las diferentes parroquias que conforman el Municipio.
- Acondicionar espacios públicos de valor patrimonial, a fin de incorporarlos a la actividad turística recreacional.
- Acondicionar y equipar para espectáculos públicos la explanada conocida como terraplén.
- Acondicionamientos de edificaciones de valor patrimonial, que puedan habitarse para prestar algún servicio turístico – recreacional (posada, restaurant, comercio, etc.)
- Incentivar la construcción de diversos componentes de la planta turística: centros turísticos integrales, centros de abastecimientos para el turista, balnearios, centro de visitantes y torres de observación de flora y fauna, instalaciones y edificaciones para alojamientos, centros de recreaciones, terrazas, restaurantes o similares en las corredores turísticos, puntos de degustación de gastronomía marina, establecimientos y centro de servicios automotrices.
- Prestar asistencia técnica a proyectos de desarrollo turístico.
- Auspiciar la incorporación del sector privado al desarrollo turístico – recreacional.
- Estimular la creación de empresas comunitarias o cooperativas para ofertas de bienes o prestación de servicios turísticos.
- Organizar eventos turísticos especializados: feria del libro, música, bellas artes, teatro, gastronomía, artesanía, entre otros.

## **AGROPECUARIA Y PESCA**

.Dada la importancia que tiene para nuestra población el abastecimiento de productos alimenticios, el mejoramiento de la calidad de vida, la generación de nuevos empleos y la preservación del ambiente ; se establecerá un servicio de atención permanente al pequeño y mediano productor con el fin de desarrollar y consolidar la actividad agropecuaria, aprovechando nuestras potencialidades para la diversificación

económica, reduciendo así los niveles de dependencia de la explotación petroquímica en el Municipio, por lo que se considerara:

- Fortalecer la asistencia técnica al sector agropecuario.
- Incentivar el desarrollo del agro – turismo, mediante la capacitación de los interesados en incorporar la cotidiana actividad agropecuaria como singular atractivo turístico.
- Dar proyección regional y nacional a las ferias agropecuarias.
- Gestionar proyectos de infraestructura de apoyo a la producción (vialidades agrícolas, centros de acopios, etc.)
- Establecer un registro permanente para la organización de productores y pescadores.
- Impulsar programas de arborización en la escuelas rurales y urbanas,
- Promover y facilitar los canales de comunicación y financiamiento entre pescadores alcaldía. Elaborar un Programa Municipal de Desarrollo Pesquero y de Acuicultura, en consonancia con el Plan de Desarrollo Regional y Nacional.

## **EDUCACION Y CULTURA**

Se vive uno de los más impresionantes fenómenos históricos protagonizados por el hombre. Se trata de la explosión del conocimiento y de su uso determinado como motor esencial de la actividad global de los países y particularmente, de la dinámica económica. El conocimiento ha desplazado rápidamente las materias primas como recursos estratégicos e incluso a la propia infraestructura productiva

La presencia e influencia del conocimiento en a la vida de los municipios, de las regiones y de los países, se incrementan aceleradamente. El retraso que existe en ese sentido, nos obliga a adoptar decisiones urgentes y también a duplicar esfuerzos para revertir esta situación.

Estamos obligados a avanzar hacia lo global del conocimiento y su valoración estratégica sin pérdida de tiempo. Hay que progresar sistemáticamente y con rigurosa prioridad hacia la transformación de la educación. El conocimiento debe ubicarse en la base de nuestro desarrollo. Es necesario pasar de la fase de almacenamiento o de disponibilidad pasiva a usarlo en forma crítica. Capaz de incidir en el alma y núcleo de los propios esfuerzos municipales para alcanzar nuestro propio desarrollo.

Por eso, proponemos proyectos de alcance y potencia suficiente para centrar los esfuerzos municipales en puntos clave, para que estos operen bajo la lógica y el sentido que necesitamos en la búsqueda de caminos que nos lleven a escenarios que otros quisieran imitar. Por lo que se propone:

- Promover alianzas estratégicas o convenios con organizaciones públicas y privados, nacionales e internacionales, para diseñar conjuntamente programas alternativos que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de la acción educativa y cultural del Municipio.
- Acondicionar, dotar y equipar planteles educativos, casas culturales y bibliotecas públicas.
- Impulsar y gestionar el proyecto de construcción de la sede para un Instituto Universitario y Tecnológico.
- Diligenciar ante los organismos competentes recursos para culminar la sede de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB).
- Fortalecer la Escuela de Artes Plásticas “FUNDAVITRARTE”.
- Asistir al centro Cultural del municipio: artesanos, grupos musicales, danzas, fundaciones, etc., mediante ayudas y donaciones.
- Diseñar una política estratégica de formación y capacitación dirigida a estudiantes, profesionales, población flotante y comunidad en general.

## **DEPORTE Y RECREACION**

El programa municipal Deportivo y Recreativo periodo 2013 – 2017, comprende un conjunto de actividades que se sustentan en el desarrollo deportivo integral a través de la creación de escuelas de talento deportivo que coadyuvan a la formación intelectual, moral, físico y social del niño. Además de un programa coordinado de reparación remodelación de estadios y canchas imprescindibles para el desarrollo y fortalecimiento de la práctica deportiva y recreativa del municipio.

Con la ejecución de los diferentes programas y proyectos planteados para el enfrentamiento de esta problemática se pretende, fundamentalmente atender un porcentaje de población mayor con actividades recreativas, deportivas y de educación. Sin embargo, este objetivo se alcanzara mediante el logro de los aspectos más específicos, tales como:

- Reparar y mantener las instalaciones recreativas y deportivas de os diferentes sectores del municipio.
- Diseñar y ejecutar programas de recreación y deportes.
- Apoyar a los equipos de las diferentes disciplinas existentes en el municipio, en las donaciones de implementos deportivos.
- Diligenciar ante los organismos competentes la rehabilitación del Polideportivo ubicado en el sector Haticos del Norte y construcción de residencias deportivas para hospedar atletas visitantes, en el mismo complejo deportivo.
- Organizar y legalizar el registro de clubes, ligas que promuevan la práctica deportiva en el municipio.
- Crear programas de becas deportivas que permitan el incentivo al rendimiento académico – deportivo.
- Impulsar y contribuir con la capacitación deportiva de la población, a través de personal especializado en las diversas disciplinas.
- Gestionar la construcción de una sede para el entrenamiento deportivo al sur de Altagracia, y el resto de las parroquias del municipio.



## **SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA**

La prestación de los servicios públicos es de vital importancia y competencia del municipio, tal como lo establece la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las Leyes Ambientales que rigen la materia.

La dotación y administración de los servicios, en sentido general, implica la definición de los elementos propios del desarrollo y crecimiento de los pueblos; en virtud del mejoramiento de la calidad de vida se plantean los aspectos: Infraestructura, construcción, acondicionamiento y mantenimiento, considerándose:

- Aplicar políticas coherentes que garanticen la continuidad de los servicios fundamentales, tales como: la consolidación de servicios de aseo urbano y domiciliario, así como crear programas y políticas orientadas a la disposición final de los desechos sólidos; contribuyendo al saneamiento ambiental del municipio.
- Diseñar un programa para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de maquinaria y vehículos automotores, lo cual alargaría su vida útil, traduciendo en un ahorro significativo para el municipio.
- Diseñar y mantener programas de limpieza de alcantarillados, drenajes y cañadas; barridos de calles, avenidas, plazas y parques.
- Efectuar reparaciones menores de instalaciones educativas, religiosas, deportivas, cementerios, entre otras.
- Continuar las medidas preventivas y correctivas en los sistemas de acueductos rurales, redes de distribución de aguas blancas, aguas servidas y pozos sépticos.
- Preservar el ornato público de la vialidad urbana e interurbana.
- Garantizar el suministro de agua potable a través de cisternas en aquellas comunidades que lo ameriten.

## **INFRAESTRUCTURA**

- Gestionar la construcción y ampliación de acueductos urbanos y rurales.
- Impulsar el plan maestro de adecuación de colectores de agua servidas.
- Gestionar la construcción de soluciones habitacionales en áreas críticas del municipio.
- Ejecutar culminación del mercado de minorista del municipio Miranda.
- Gestionar ante los organismos competentes, el financiamiento necesario para la construcción el relleno sanitario con planta procesadora y reciclaje de desechos sólidos.
- Ampliar la red de distribución de gas domestico en las parroquias de Altagracia y San José.
- Auspiciar y promover la elaboración de un plan especial para el desarrollo de la parroquia San José.
- Diseñar programas que se orientes hacia la preservación de tierras actas para desarrollos residenciales y reordenamiento de aquellas que por su crecimiento lo ameriten.
- Crear proyectos para la construcción y rehabilitación de edificaciones para prestar servicios, como: guarderías municipales, unidades hospitalarias, comedores municipales, entre otros.
- Impulsar el proyecto de construcción, remodelación y consolidación del Bulevar Padilla.

## **TRANSPORTE Y VIALIDAD**

- Reacondicionar el terminal terrestre de pasajeros.
- Crear programas de renovación de la flota de transporte público terrestre y lacustre.

- Dirigir campaña de información y educación a los usuarios y operadores del transporte público.
- Implementar el pasaje directo personalizado estudiantil, en el Municipio.
- Crear programas de ordenamiento de las rutas de transporte, ubicación de paradas, horarios y frecuencias.
- Promover y fortalecer alianzas y convenio con los organismos del estado, regional y nacional, para crear programas y proyectos de mejoramiento de la infraestructura vial.

## **SERGUERIDAD Y DEFENSA**

Toda región en su etapa de transformación económica y social necesita la conjunción de términos participativos, de sus habitantes y gobernantes para promover actividades dirigidas al desarrollo y protección de sus recursos humanos ambientales y materiales.

Del modo como se actué en las adversidades y las calamidades, dependerá la superveniencia y garantía de un nuevo disfrute de la territorialidad que nos ha correspondido compartir.

Ciertas contingencias nos revelan a una escala natural de valores que interpretamos partiendo del propio núcleo familiar hasta la expresión de sentimientos de solidaridad hacia la comunidad a la cual nos debemos.

Como gobierno municipal, en virtud de la proximidad a los diferentes extractos sociales, se debe asumir el rol que nos corresponde como garante de la protección a la ciudadanía, cristalizando una estructura eficaz que no solo permita a la comunidad enfrentar con probabilidades de éxito los efectos producidos por desastres, sino que también mitigue sus riesgos y permita adoptar medidas que respondan a las necesidades específicas de cada localidad.

Desde siempre el concepto de amenaza y peligro natural acompañado al hombre, por lo que nos proponemos:

- Propiciar a la ciudadanía mirandina una actitud proactiva, no reactiva, a través de proyectos, programas o acciones que produzcas un cambio radical en la mentalidad de nuestros coterráneos para anticiparse a las amenazas y peligros, en vez de reaccionar ante la ocurrencia de eventos adverso.
- Implementar una política estratégica de desarrollo de un enfoque integrado y permanente de prevención y educación ciudadana, en contra posición con el tratamiento parcial y fragmentado de la atención de las consecuencias de los eventos adversos en el ámbito municipal.
- Establecer estrategias de corto, mediano y largo plazo que incidan en el desarrollo sostenido de una cultura integral de prevención y reducción del riesgo, con acciones coordinadas en todos los niveles educativos.
- Preparar planes de contingencias u operaciones, movilizar recursos humanos y materiales, y procesar información necesaria para enfrentar situaciones críticas en el ámbito municipal; garantizando la actuación eficaz y oportuna ante de la inversión de otros órganos del gobierno.
- Establecer programas de investigación y desarrollo sobre desastres tecnológicos o resultantes de fenómenos naturales, así como metodologías para la evaluación y reducción de la vulnerabilidad.



